

Redactor General.



Cádiz domingo 23 de enero de 1814.

Afecciones astronómicas.— Sale el sol á las 7.^{hs} : se pone á las 5. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero: 12.^{hs} 12.^{hs} 13.^{hs}— Es el día 3 de la luna. Sale á las 8 y 17' de la mañana: se pone á las 6 y 53' de la noche—**Mareas.** Primera alta: á las 2 y 57' de la madrugada. Primera baja: á las 9 y 10' de la mañana. Segunda alta: á las 3 y 8' de la tarde. Segunda baja: á las 9 y 21' de la noche.

San Ildefonso, arzobispo, y San Raimundo, confesor.
Jubileo de XL horas.— En la capilla de PP. observantes. [Se manifiesta á las 7, y se oculta á las 5.]

Orden de la plaza—**Cefe de día:** El teniente-coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. **Parada:** los cuerpos de la guarnicion.

Ronda: Voluntarios. **Teatro:** Milicias.

IMPRESOS.

El español libre, núm. 8.— Se propone que la clase de auxilios que nos dispensa la Gran-Bretaña es absolutamente contraria á la libertad de los españoles. Prueba, desde luego, con la autoridad de Montesquieu, del marques de Santa-Cruz, y de Saavedra, los peligros á que se expone una nacion que, en cierto modo, abandona á otra su defensa, admitiendo en su territorio exercitos auxiliadores muy numerosos; y hace sobre este importante asunto varias reflexiones. Napoleon, dice, dexó de ser temible desde el punto en que se quitó la máscara de aliado: mayor es el número de las potencias que han perdido su libertad por excesiva confianza en la fé de los tratados ó en los auxilios de sus aliados que las que han sido victimas de la suerte de las armas. Observa despues las circunstancias en que se halla la nacion española, y hacen mas inminente su peligro. Y ¡qué efecto producirá en nuestros pobres soldados la abundancia de que gozan los extrangeros! ¿No será capaz de destruir su entusiasmo nacional este desventajoso y humillante contraste? Un pueblo, concluye, no se siente débil cuando pelea por su independenciam. Nuestra alianza con la Gran-Bretaña no fue obra del pueblo, sino de aquellos á quienes este encargo su dirección. El que sabe que por sí puede triunfar de sus enemigos, por sí los acomete y los espera; no se libra de un enemigo para sujetarse á un aliado; y no da principio á su defensa dando muestras de su debilidad.—Concluye en este número el discurso sobre Cortes del anterior, inculcando que ningun diputado representa á su provincia; sino, en union con los demas, á la nacion en general; por lo que sería de desear que los diputados renunciassen á las mezquinas fun-

ciones de agentes ó comisionados particulares de las provincias—Baxo el epigrafe *Tribunales* refiere la triste suerte de Don José Gorosarri, jóven virtuoso y de excelentes calidades, condenado por el Señor Peña, juez de Primera instancia de esta ciudad, á cuatro años de presidio en Ceuta, á consecuencia de la calificacion de *injuriado al Congreso soberano*, dada por la junta de Censura á un discurso que contra el decreto de las Cortes de 6 de enero de 1813 insertó en el *Diario mercantil* de 19 del mismo. En esta causa, en que con tanto rigor ha sido tratado un español benemérito (al paso que de tanta indulgencia gozan muchos criminales), observa el autor varias infracciones de Constitucion; reprehendiendo la arbitrariedad de la pena, y que el juez no hubiese consultado sobre ella á las Cortes, las que sin duda se habrian gloriado de perdonar la injuria que en dictámen de las juntas de Censura habian recibido de él.

Diario mercantil del 22.— C. desea que Napoleon sea excluido de intervenir como monarca en tratado alguno. No hai que esperar de los tratados, dice, lo que no se puede esperar del caracter inalterable del que queda con el encargo de observarlos, *si tiene fuerza bastante para transgredirlos*. Por eso es escandaloso que los principes de Europa se humillen hasta tratar con ese monstruo inmoral y sanguinario, de quien nada bueno pueden esperar. Oxalá, concluye, que el Austria, desentendiéndose de la razon, de la experiencia y de la opinion general no tenga algun dia que arrepentirse de su docilidad—*Noticias* y un *aviso* ya publicados.

El Duende de los cafés, num. 175—Contiene la nona visita á la tertulia de los serviles. Hablaban del proyecto de quitar á la actual Regencia; prometiéndoselo así de las Cortes, y

que estas llamasen à la Sra. infanta Carlota. La comision del duque de San Carlos les parecia de feliz agüero. Floripi, que acompañaba al Duende, hizoles ver lo infundado de sus esperanzas, refiriéndoles el modo con que habia sido despachado S. E. La contestacion de la Regencia se reduxo á una copia de los soberanos decretos de 19 de noviembre de 1810 y 1.º de enero de 1811, por los que se declaran sin valor ni efecto los pactos ó convenios hechos por el Sr. Don Fernando VII mientras permanezca sin libertad, ya se halle en Francia ó en España, siempre que esté rodeado de las armas ó baxo el influjo directo ó indirecto del usurpador; protestándose que el Gobierno español no dará oídos á proposicion alguna hasta la total evacuacion de Portugal y España por sus invasores; ni dexará la nacion las armas de la mano hasta asegurar su independenciam y la integridad absoluta de la monarquia española en ambos mundos, la libertad de su monarca y la religion santa de sus mayores. Llevó ademas el duque una carta respetuosa para el rei, y dos exemplares de la Constitucion que hemos jurado.

NOTICIAS.

Milan, 24 de noviembre—En la gaceta oficial se ha publicado el siguiente extracto de carta escrita el 16 por el emperador y rei al duque de Lodi—„Llamame Italia la atencion: en Turin junto un exercito de cien mil hombres: mis pueblos del reino de Italia deben vivir en la creencia de que no los abandonaré en ningun trance. Si trastornos imperiosos han originado las dificultades de la crisis actual, todo está ya dispuesto para resarcir los males que les han seguido.

San Gall, 10 de diciembre—Corre bastante valido haberse publicado en la orden general del exercito del principe de Schwartzberg estar reconocida por los principes aliados la neutralidad de Suiza—El 2 del corriente comió el conde Talleirand con el landaman de la confederacion helvética.

Arau, 11 de diciembre—Dicese que se está tratando de paz general. (*Examiner.*)

Campo de Regues, 4 de enero—En la mañana del 2 fueron atacados los puestos avanzados de la quinta division por tres columnas francesas que avanzaron hasta los arrabales de Jesus y Las-roquetas; pero llegando un refuerzo nuestro se retiraron precipitadamente á sus fuertes. En la misma mañana fueron atacadas las compañías de la segunda division que están á la izquierda, rechazando bizarramente al enemigo que tuvo 5 muertos y algunos heridos.—Corre muy valido que la guarnicion de Tortosa intenta desamparar la plaza y unirse á la de Lérida; por lo cual se han destinado tropas para disputarle el paso—Los trabajos para el

sitio de Peñiscola prosiguen con toda actividad. (*Cart. part.*)

Madrid, 14 de enero—Se asegura, con referencia á cartas del cuartel general del lord Wellington, haber atacado Soult á los ingleses sobre el Adour; anadiéndose fue rechazado con gran pérdida—De las cartas de Irun, que alcanzan hasta el 10, solo una habla de ataque y lo prefixa el 6: esperamos, pues, con ansia la aclaracion y confirmacion de tan importante noticia. (*Cart. part.*)

Idem 18—Por expreso que entró en esta capital el 15, despachado por el Señor Don José Palafox y Melci, defensor que fue de Zaragoza, sabemos la llegada de este general á Vich, escoltado desde Francia por un destacamento de 50 hombres de caballeria. Es portador de pliegos para la Regencia; y se cree sean de la misma naturaleza que los conducidos por el duque de San Carlos. Aquí se habla mucho de un ataque de Soult el 11; mas nada se sabe de oficio. El anterior ataque de que se habló viene á reducirse á un reconocimiento, en el que los enemigos se apoderaron el 3 de puestos avanzados de la derecha, que fueron recuperados (*R. núm. 18*)—Don Tomas Moreno ha sido nombrado secretario de la Guerra en lugar de Don Juan O'Donoju, que ha sido promovido á teniente-general—Ha salido electo presidente de las Cortes Don Geronimo Diez, y vicepresidente Don Joaquin Perez (*Cart. part. recibida por expreso.*)

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 21 de enero al del 22 se han habilitado para salir:

Bergantin portugues la Maria del Funchal para Bilbao, su capitan Nicolas Francisco Pacheco, con carga de arroz. Laud español San José y Animas, su patron Patricio Talavera, para Sevilla, con bacalao y manteca. Barco id. Nuestra Señora de la Paz y San Antonio, su patron Francisco Pucheco, para Santucar, en lastre. Xaveque id. la Virgen del Círmén, su patron Juan Riera, para el Vendrell, con bacalao y otros efectos.

Desde el mediodia del 21 de enero al del 22 han entrado:

De Ayamonte mistico español San Cayetano, su patron José Maria Gonzalez, en lastre, en 1 dia: conduce nueve pasajeros. De id. id. Virgen de los Dolores, su patron Antonio Rodríguez, con carbon en 1 dia. De Turifa lancha de fuerza inglesa Rambler, comandante Thomas Federico, en 1 dia, 12 marineros de tripulacion y 10 soldados de transporte. De Santucar bergantin ingles Carlota, su capitan Guillelmo Batty, con lanas, en 1 dia; 8 marineros; consignado á si mismo. De Terranova bergantin id. Breña, su capitan Tomas Richel, con bacalao, en 25 dias, 9 marineros; consignado á Strange. De Stokolmo, Falmouth y Posmouth, bergantin sueco Magdalena Catalina, su capitan Pedro Green,

con madera y fierro, en 26 dias, 7 marineros; consignado á la viuda de Roberts. De Puerto-rico bergantin español *Telegrafo*, su capitan Don Juan Sotero, con cacao, azúcar, cueros, algodón y otros frutos; en 42 dias; 17 marineros y 9 pasajeros: consignado á Don Antonio Figueroa. De Lisboa polucra inglesa *Marco-Antonio*, su capitan Marcos Tomaso, con mercancías para Palermo, en 5 dias, 10 marineros y un pasajero. De Sanlucar diate portugues *San Gonzalo*, su patron Cristoval Custelo, con sal y aceite para Galicia; en 1 dia, con 10 marineros.

VALES.

Dia 22 de enero—180 á 182 [nominal.]

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

[Enero 22 de 1814.]

Para *La-Habana* fragata *Union*, capitan Don Manuel Bozo, de porte de 300 toneladas, con 12 cañones de á 8 y 2 obuses de 18, armas blancas y de chispa, y la tripulacion correspondiente: saldrá para el 15 de febrero, ó antes, por tener las dos terceras partes de su carga contratadas. [Don Mariano Leford, calle de los Doblonos, núm. 15.]

Para *Santander* místico español *Trinidad*, capitan Carrasco: saldrá á la mayor brevedad. Admite pasajeros [Don Angel Gazzino.]

Para *La-Habana* fragata española *Tres-Hermanas*, capitan Don Mariano Campins. [Don Juan Antonio Llorente.]

Para *Liverpool*, ó cualquier puerto del Báltico, bergantin ingles *Thétis*, capitan Davis: saldrá con el primer convoi, ó sin él. [Don Guillermo H. Beeston, plazuela de Orta, número 142.]

CARGAMENTOS.

Fragata Heroica. catalana, maestre Don Lorenzo Domingo Catany, procedente de *La-Habana*, á Don Juan Antonio Llorente, conduce: 228 cajas de azúcar para Don Francisco Bardas, 150 id. Don Rafael de Cardenas, 150 Don Andres Marzan, 120 Don Tomas Andunga, 100 Don Luis Gargollo, 100 Don Bartolomé Costello, 85 Don José Alvareda é hijos, 84 Don Agustin Mendez, 80 Don Manuel Ignacio Igarza, 50 Don Urbano Modesto de Guillermo, 50 y 12 medias id. Don Alexo Sagastui, 35 Señores Aguado y Garuceta, 30 Don Antonio Fazarro, 28 Don Domingo Antonio Vivanco, 22 Doña Josefa Sego, 15 Don Gregorio Maria Oviedo, 12 Doña Andrés Zamora; 3 medias id. Don Idefonso Ruiz del Rio, 100 barriles de café, Don Luis Gargollo, 80 id. Don Eugenio Uzurriaga, 11 id. con 6 medias id. Don Idefonso Ruiz del Rio: 72 sacos id. Don Juan Antonio Llorente, 19 Costello: 1 caxon de copal y 3 zurrones añil, Don José Benitez: 1 zurrón id. y 1 caxon ámbar Don Martin de Irigoyen—30 caxones de tabaco Don Manuel Ignacio Igarza, 6 id. Don José Loreto de Torres, 6 id. Don José Maria Groud, 6 id. Don Francisco Pavon, 2 id. Doña José Domingo Benitez, 1 id. Don Martin Irigoyen, 3 id. Don Idefonso Ruiz del Rio, 2 id. Don Juan Antonio Llorente, 1 id. Don José Arnai.

Bergantin ingles Sisters. Providence, cap. Guillermo Crossfoot, procedente de Londres, consignado á Don Carlos Desfontaines, conduce: 60 cajas, 26 fardos, 50 canastas, 38 barricas, 72 sillas, 219 quintales carbon de piedra, 943 barras de fierro, y 277 flexes: de tránsito para Sevilla—34 barricas cerveza, 5 cajas panas, 1 fardo algodones pintados, 18 lios muebles de uso, á Don Carlos Desfontaines—500 lios con duelas, 66 flexes de fierro, y 1 barrica de clavos, de tránsito para el Puerto de Santa-Maria á Don Juan Mousley. Idb cigarrillos y coltano para su tránsito lo nombrado el

CORREOS.

Hoy 23 á las 12 cierra la bodega el paquete ingles *Darlington*.

El 25 recogerán la correspondencia para Veraeruz las fragatas *Coroñy* y *Palma* y el bergantin *Eolo*.

El 26 la recogerá la fragata de guerra *Esmeralda*. (R. ants).

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CASA DE MISERICORDIA DE CADIZ.

Presidente.—El Excmo. Señor Don Cayetano Valdes, gefe superior de esta provincia.

Señores vocales, por el orden de antigüedad—

Don Gerónimo Martinez Garcia, Don Ramon Valiente, Don Luis de Gargollo, Don Fermín de Elizalde, Don Pedro Martin de Iriarte, Don Felix Asidro de Hevia, Don Manuel Benito Bestoso, Don Miguel Lobo, Don Juan Miguel de Aguerrevere, Don Angel Martin de Iribarren, Don Benito de La piedra, Don Manuel de Llera Iniguez, D. Manuel Mcheo. El conde de Maule, Don Juan José Iriarte, D. Juan Bautista Oruesagasti, Don Tomas Lturiz, Don Bartolomé de Ayala, Don José Antonio Puyade, Don Ignacion Casal.— Como individuos del ayuntamiento constitucional: Don Sebastian Alexandro Peñasco, D. José Garcia Alzugarai, D. Isidro de Angulo, Don Manuel Maria de Urquinauna.

Distribucion de encargos.

Departamento de ancianos—Don Fermín de Elizalde, Don Juan Bautista Oruesagasti—Idem de ancianos: Don Angel Martin de Iribarren, Don Bartolomé de Ayala—Idem de niños: Don José Antonio Puyade, Don Sebastian Alexandro Peñasco—Idem de niñas: Don Benito de La piedra, Don Juan José Iriarte, Don José Antonio Puyade.—Idem de matrimonios: Don Gerónimo Martinez Garcia, D. Manuel de Llera Iniguez.—Idem de dementes: Don Luis de Gargollo, Don Ignacion Casal—Idem de correccion: Don Manuel Benito Bestoso, El conde de Maule—Contaduria—Don Bartolomé de Ayala—Secretaria: Don Luis de Gargollo—Tesoreria—Don Fermín de Elizalde—Inspeccion de fucos: Don Miguel Lobo, Don Juan José Iriarte—Inspeccion de tributos y patronatos: Don José Antonio Puyade, Don Sebastian Alexandro Peñasco—Imprenta: Don Miguel Lobo, Don José Antonio

Payade—*Provision de víveres*: Don Manuel de Llera Iniguez. Don Ignacio Casal—*Provision de vestuarios, y concurrir á la comida de los pobres*: Don Ramon Valiente. Don Manuel de Llera Iniguez.

ARTICULO COMUNICADO.

Las Cortes generales y extraordinarias concedieron al Observatorio de Marina el privilegio del almanak, ó calendario; pero le señalaron el precio de doce cuartos, y no más, á que debia venderse. En la ciudad de Cádiz estoi en que se observa lo mandado; pero en esta, se rapan 17 cuartos á cada pobrete. El Ayuntamiento constitucional nada habla sobre la materia; su procurador síndico no oye las criticas que se hacen acerca de esta estafa, y el público paga. Sirvase V., Señor Redactor, insertar este aviso con el objeto de llamar la atención del ilustre Ayuntamiento, que no dudo tomará medidas enérgicas para atajar y remediar el mal; pues me consta que sus dignos individuos se hallan animados de los mas laudables sentimientos. — San Fernando 5 de enero de 1814. B. L. M. de V. S. S. S. — *El amante de la justicia*. [Enero 10 de 1814]

OTRO.

Como alcalde constitucional de segundo voto que soi de esta ciudad, me hallo entendiendo en la causa de una yegua que se ha aprehendido con vehementes indicios de ser robada, y no puede averiguarse quien sea su legitimo dueño; y para que se haga notorio, evitando los costos que ocasiona el depósito en que esta, se servirá V. insertarlo en su periódico, con las señales siguientes. Una yegua de color castaño claro, de edad de cuatro años, con un liston blanco en la corona del casco del pie derecho, y en el pulpejo del izquierdo un lucero; cuya marca es un óvalo dividido por mitad por una raya, y otra por la parte superior = La persona á quien pueda pertenecer acuda ante mí, con la justificación competente, para determinar lo que corresponda. — Puerto de Santa Maria enero 17 de 1814. = Juan B. Biñalet.

AVISOS.

El edificio de la alhondiga de esta ciudad, de dos cuerpos y fabrica antigua, apreciado en 3.375.734 reales vellon, se saca á subhasta por término de treinta dias, en virtud de providencia de los Señores alcaldes constitucionales, cumpliendo con un decreto de las Cortes. Las personas que quieran hacer sus proposiciones de compra ocurrirán al juzgado de los mismos Señores, donde se impondrán del porme-

no-r del referido precio; y se admitirán las posturas que hicieren; en inteligencia que corrido dicho término, por nuevos avisos se anunciará el dia, sitio y hora del remate [Cádiz 19 de enero]

Santos, hijos y comp., conductores de caudales, despachan el 31 conductu de plata para Madrid—Quien quisiere hacer entregas acuda á la calle de San José, casa de Don Juan Antonio Llorente, num. 36.

La imprenta de Figueroa, que aun existe en esta ciudad, calle de Linares, casa número 110; y que segun Nota puesta en el Diario Mercantil de 16 del corriente se anunció que debiendo trasladarse Figueroa á la corte de Madrid á establecerse en su casa imprenta, cesaba en la de Linares el periódico Mercantil; avisa nuevamente al público que la referida imprenta existente en esta plaza está de venta; y se compone de seis fundiciones, adornos, rayas, corchetes y regletas, todo del mejor gusto; y sus caracteres son los siguientes Entredos: Lectura chica: Lectura gorda: Texto: Parangona: Peficano: (todos con su cursiva y sus titulares correspondientes.)—La persona que quiera tratar de ajuste acudirá á dicha imprenta, de 10 á 12 de la mañana, y de 4 á 6 por la tarde. — Se previene que hasta que se verifique su venta se seguirá trabajando lo que ocurra.

Se vende una coleccion del Diario de Cortes por la mitad de su valor. — En el puesto de Picardo, calle de La-carre, darán razon.

En la posada de La-paz, calle del Molino; se dan comidas de á 10, 15, y 20 reales vellon por persona. = Tambien se come por lista = Todo con el mayor aseo y posible equidad.

CALLE ANCHA.

Se han esparcido por el pueblo de Madrid papeletas impresas, exhortándole á que pida al Congreso el restablecimiento de la Inquisicion. [Fidedigna.]

Escriben de Madrid que á varios diputados no ha agradado que las sesiones de Cortes se abran en el teatro de Los Caños; confiados, sin duda, en que se celebrasen en el salon del Banco, donde seria muy reducido el número de espectadores. [Probable.]

TEATRO.

El diablo predicador (com. en 3 actos)—El sacristan y la maja honrada (tonadilla á tres)—Bolerias (por la Sra. Vives y el Sr. Luengo)—Las cuatro bodas (sainete)—A las 7.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814.